



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SABADO, 17 DE MARZO DE 1990

Número 63

Franqueo concertado nº 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Orden de 22 de febrero de 1990, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establece el período para la campaña de calamento de los artes de Chirretera para 1990 en el Mar Mediterráneo de la zona del Distrito Marítimo de San Pedro del Pinatar. 1355

2. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR

Orden de 12 de marzo de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para provisión mediante Libre Designación, de distintas plazas de esta Administración Regional. 1355

4. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Petionario: don Antonio Carrillo Tórtola. 1357

Información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Petionario: Productos Bionaturales Calasparra, S.A. 1357

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza

Anuncio de información pública del estudio de impacto ambiental relativo al proyecto de la factoría de General Electric Plastic, S.A., ubicado en el T.M. de Cartagena. 1357

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación. Expediente número 30/640. 1358

Delegación de Hacienda de Murcia. Expedientes individuales de apremio. 1358

Confederación Hidrográfica del Segura. Urgente ocupación de terrenos con motivo de las obras «Proyecto 06/88 de la Presa del Judío. Término municipal de Cieza. 1369

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 164 de 1990. 1370

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 158 de 1990. 1370

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 156 de 1990. 1370

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 187 de 1990. 1370

Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio número 548/85. 1371

Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio número 405/87. 1371

Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio número 56/87. 1372

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.121 de 1989. 1372

Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos número 888/87.	1372
Primera Instancia número Dos de Murcia. Procedimiento número 895/86.	1373
Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos número 770/89.	1373
Primera Instancia número Dos de Murcia. Procedimiento número 243/87.	1373
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 1.061/88.	1374

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

CEHEGIN. Licencia para carnicería para venta en local sito en calle Carmen Conde, s/n.	1375
LOS ALCAZARES. Cuentas: General de Presupuesto. De Administración del Patrimonio.	1375
BENIEL. Proyecto de Estatutos que han de regir la Mancomunidad para la prestación de Servicios Sociales.	1375
LORQUI. Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes con referencia al 1 de enero de 1990.	1375
BLANCA. Padrón para el cobro del Impuesto de Precios Públicos por utilización o aprovechamiento del dominio público local, con elementos constructivos cerrados, pavimentos, terrazas e instalaciones semejantes voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada para 1990.	1375
CARTAGENA. Licencia para crepería local 16, Continente, Cartagena.	1375
MURCIA. Contratación de suministro. «Suministro de material audiovisual para el Centro de Arte Palacio Almudí».	1376
CARTAGENA. Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 1.1 de barrio Peral-Oeste.	1376
ALBUDEITE. Rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes y el Padrón de Contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el año 1990.	1376
CEUTI. Memoria relacionada con la intervención del Ayuntamiento de Ceuti en la actividad inmobiliaria en nuestro municipio.	1376
ALBUDEITE. Modificación del tipo de gravamen para bienes de naturaleza urbana del impuesto de bienes inmuebles.	1376
PLIEGO. Licencia para salón de juegos recreativos, tipo A, en calle Juan Carlos I, número 12.	1376

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

DISPONGO

2932 **ORDEN de 22 de febrero de 1990, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establece el período para la campaña de calamento de los artes de Chirretera para 1990 en el Mar Mediterráneo de la zona del Distrito Marítimo de San Pedro del Pinatar.**

De la experiencia obtenida en campañas precedentes de la pesquería en el Mar Mediterráneo de la zona del Distrito Marítimo de San Pedro del Pinatar, con los denominados artes de Chirretera, se deriva la necesidad de regular el período de campaña para tales artes en el presente año.

En su virtud, vista la solicitud de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar, y a propuesta del Director General de Producción Agraria y de la Pesca

Primero.—El calamento de los artes de Chirretera en aguas interiores del Mar Mediterráneo, de la zona del Distrito Marítimo de San Pedro del Pinatar, queda autorizado hasta el 15 de abril del presente año.

Segundo.—Esta Orden entrará en vigor en el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, a 22 de febrero de 1990.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos.**

Ilmo. Sr. Director General de Producción Agraria y de la Pesca.

2. Autoridades y Personal

Consejería de Administración Pública e Interior

2934 **ORDEN de 12 de marzo de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para provisión mediante Libre Designación, de distintas plazas de esta Administración Regional.**

Visto lo dispuesto en el artículo 51.3 de la Ley 3/1986 y el Decreto 57/1986 de 27 de junio de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y provisión de puestos de la Administración Regional.

Vista la Orden de la Consejería de Administración Pública e Interior, de 11 de diciembre de 1989 (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 29 de diciembre de 1989), por la que se convocan para su provisión, mediante el sistema de libre designación, distintos puestos de la Administración Regional, así como las propuestas de nombramiento formuladas por las Consejerías.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.2.d) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

DISPONGO

Primero.

Nombrar por el sistema de libre designación y para las

plazas que se indican, aquellos funcionarios relacionados en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.

Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el Anexo II de esta orden.

Tercero.

Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieran, los ceses y consiguientes tomas de posesión, deberán realizarse conforme a lo previsto en la Base Quinta de la Orden de Convocatoria, para lo cual las distintas Secretarías Generales deberán formalizar las «Hojas de Enlace» respectivas, rellenando, en todo caso, la casilla correspondiente a compatibilidad, según lo prevenido en el artículo 1.º de la Ley 53/1984, el artículo 3.2 de la disposición Transitoria Novena de la misma Ley, en cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 10 de abril.

Contra la presente Orden se podrá interponer Recurso de Reposición en los términos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 12 de marzo de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano.**

A N E X O I

CONSEJERIA DE HACIENDA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.F.	DENOMINACION Y UBICACION PUESTO	CODIGO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO
Jiménez García, M.ª Paz	74.430.930	FU00649A	Jefe Area Retribuciones y Personal	TJ00013	28	1.411.752	Secretaría General
Rojo Ortiz, Francisco	22.463.507	FU00487B	Jefe Unidad Técnica Planificación y Desarrollo Informático	J900003	25	1.268.160	Secretaría General
Macanás García, Obdulía	22.480.663	FU01064D	Secretaria Secretario General	S600004	17	409.536	Secretaría General
Madrid Conesa, Fulgencio	22.929.352	FU00585A	Jefe Area Gestión Patrimonial	TJ00014	28	1.365.551	Secretaría General
Zafra Serrano, Jesús	22.480.862	FU00867A	Jefe Oficina Técnica	UE00001	25	1.152.660	Secretaría General
Argilés Garcés de Marcilla, Carlos	3.691.692	FU00604B	Jefe de Servicio Recaudación	JS00115	26	1.306.223	D. G. Presupuestos y Finanzas
Natividad Dulce, Esther	8.951.710	FU00819A	Jefe Servicio Gestión, Cobros y Pagos	JS00116	26	1.289.423	D. G. Presupuestos y Finanzas
Ferrer Meroño, Francisco	22.457.151	FU00610A	Jefe Unidad Jurid. Adj. Interv. General	J700003	26	1.260.023	Intervención General
Gómez Millá, Juan Antonio	22.149.839	FU00358B	Interventor Delegado	ID00012	26	1.220.123	Intervención General
García Guillén, José	74.329.958	FU00600A	Jefe de Servicio Control Financiero	JS00032	26	1.220.123	Intervención General
Sánchez García, Bernardino	22.455.180	FU00632D	Secretario Interventor General	S300047	16	384.165	Interventor General

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Martínez Millán, M.ª Sacramento	5.638.104	FU00583D	Auxiliar Secretaria Secretario General	S100005	15	358.965	Secretaría General
Salas Hernández, M.ª Loreto	22.454.160	FU00568A	Subdirector General	DN00007	30	1.487.868	D. G. Economía y Planificación

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Morales, Torres, José Fco.	22.435.190	FU00651A	Direc. Programa Programac. Econ. y Sist. Informac.	DP00024	26	1.157.123	Secretaría General
Quesada Gil, Rosario	22.468.472	FU00582A	Direc. Programa Estudios y Coyuntura	DP00025	26	1.157.123	Secretaría General
García López, Juan M.ª	27.442.747	FU01059D	Secretaria Director Gabinete	S300049	16	384.165	Secretaría General
Molina Navarro, Eulogio	22.082.743	FU00334A	Jefe Area Investigaciones Agrarias	TJ00010	28	1.336.152	D. G. Planificación y Asist. T.

CONSEJERIA DE SANIDAD

Cascales García, Trinitario	22.481.509	FU00836A	Jefe de Servicio Gestión Económica y Contrata.	JS00062	26	1.260.023	Secretaría General
Rodríguez Balsalobre, Isabel	22.460.825	FU01129D	Secretaria del Secretario General	S600010	17	409.536	Secretaría General
Hernando Arizaleta, Lauro	38.059.079	FU00750A	Director Programa de Salud	DP00027	26	1.176.023	D. G. Salud
Paz Alvarez, M.ª Dolores	9.697.526	FU00840A	Director Programa Coordinación Administrativa	DP00026	26	1.062.623	D. G. Salud
Larrosa Sánchez, Miguel A.	22.418.518	FU00004B	Ayud. Tec. Sanitario Coord. Gral. Enfermería	BC00003	22	536.568	D. G. Salud
Gomariz Guillermo, Juan A.	22.481.027	LA00164B	Ayud. Tec. Sanitario Coord. Gral. Enfermería	BC00002	22	536.568	D. G. Planific. y Asist. Sanitaria

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR

Alemán Pardo, M.ª José	22.439.140	FU00570A	Jefe Unidad Asist. Estudios e Informes	UA00001	28	1.266.852	Secretaría General
Ruiz Guevara, Joaquín	22.154.674	FU00591A	Gerente	GR00002	26	1.266.323	Imprenta Regional

A N E X O II

CONSEJERIA: HACIENDA

DENOMINACIÓN Y UBICACION PUESTO	CODIGO	CENTRO DIRECTIVO
Gerente Centro de Informática	AL00002	Secretaría General
Auxiliar Secretaria Secretario General	S100008	Secretaría General
Jefe de Servicio de Contabilidad	JS00117	Intervención General

CONSEJERIA: SANIDAD

Director Técnico	DT00022	D. G. Planificación y Asistencia Sanitaria
Director Programa Atención Primaria	DP00028	D. G. Salud
Jefe Area Servicios Salud Mental	TJ00020	D. G. Salud

4. Anuncios

Consejería de Economía, Industria y Comercio

2804 Información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de un proyecto de L.A.M.T. de 11 kV., C.T.I. de 50 kVA., y R.A.B.T. para taller de fabricación de piezas metálicas troqueladas, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: don Antonio Carrillo Tórtola, con domicilio en Barrio del Progreso, Carril de la acequia de Alguazas, Murcia.
- b) Lugar de la instalación: Carril del Manco, Ctra. del Palmar-Mazarrón, Km. 2'00.
- c) Término municipal: Sangonera la Verde.
- d) Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a fábrica de piezas metálicas troqueladas.
- e) Características técnicas: La línea tiene su origen en un apoyo de H.E. de la línea denominada "Ciudad Sanitaria", y final en el C.T.I. del peticionario, con una longitud de 60 m., apoyos metálicos de presilla, conductores LAC 28/2 y cadenas de amarre E-1.503. El Centro de Transformación, es de tipo intemperie, con relación de transformación 11.000/398-230 V, con una potencia de 50 kVA. Se complementa la instalación con una acometida en Baja Tensión hasta el cuadro general de mando y protección en nave de fabricación.
- f) Presupuesto: 1.105.600 pesetas.
- g) Expediente número A.T. 14.877.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 14 de febrero de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

2813 Información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de un proyecto de línea aéreo-subterránea en M.T. de 15 y 12 mts. respectivamente y C.T. de 400 kVA., cuyas características principales son: 20 kV./398-230 V.

- a) Peticionario: Productos Bionaturales Calasparra, S.A., con domicilio en Calasparra (Murcia), Avenida Juan Ramón Jiménez, número 17.
- b) Lugar de la instalación: Cabecico de la Birlocha.
- c) Término municipal: Calasparra.
- d) Finalidad de la instalación: 1 a 2 meses.
- e) Características técnicas: Conductor LAC-28/2, aisladores de vidrio tipo cadena, cortacircuitos XS sobre cruceta 70 D-300/SE en balconcillo en apoyo derivación tipo 16 C-2000 existente, apoyo fin de línea tipo 12 P-1100 con autoválvulas y botellas terminales en cabeza sobre cruceta 70 D-300/SE, C.T. de 400 kVA. con entrada subterránea y obra civil de cinco celdas.
- f) Presupuesto: dos millones, doscientas doce mil, cien pesetas (2.212.100 pesetas).
- g) Expediente número A.T. 14.862.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de febrero de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

Secretaría General de la Presidencia

Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza

2931 Anuncio de información pública del estudio de impacto ambiental relativo al proyecto de la factoría de General Electric Plastic, S.A., ubicado en el T.M. de Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1.302/1986, de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de construcción de la factoría de General Electric Plastic, S.A., ubicado en el T.M. de Cartagena, a fin de determinar los extremos en que dicho estudio debe ser completado.

El estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza sita en Avda. Teniente Flomesta, s/n., 3ª planta.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ejecutarse.

Murcia, 1 de marzo de 1990.—El Director, **Francisco López Baeza**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 2788

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación

Negociado de Depósito de Estatutos

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical

y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Servicio, a las trece horas del día 6 de marzo de 1990, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación para el Desarrollo de la Educación Infantil en la Región de Murcia», expediente número 30/640, cuyos ámbitos territorial y personal son: regional de trabajadores.

Firman el acta de constitución de esta Organización: Isabel Espinosa Espín y otros.

(D.G. 194)

Número 2418

DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA

EDICTO

Doña Montserrat Hernando García, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de Murcia,

Hago saber: Que en esta Oficina de mi cargo y por los conceptos y cuantía que se expresan, han sido incoados expedientes individuales de apremio contra los deudores que seguidamente se relacionan, de los cuales se ignora su actual domicilio y paradero, por lo que ha sido dictada en cada uno de ellos la siguiente providencia.

No habiéndose podido llevar a efecto la notificación al deudor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 101 del vigente Reglamento General de Recaudación, requiriéndosele mediante edicto que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y expondrá en los tabloneros de anuncios de la Alcaldía y de esta Oficina, para que, conforme a lo establecido por el artículo 99, comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo legal para atender notificaciones y señalar domicilio para actuaciones inmediatas, apercibiéndole de que transcurridos ocho días desde su publicación y exposición del citado edicto sin haberse personado, será declarado en rebeldía, prosiguiéndose las actuaciones conforme a lo dispuesto en el citado texto legal.

Número	Nombre y apellidos	Concepto	Importe
88/0003412	Abrial Zafra Antonio	Sanciones Tributarias	480.000'--
89/0006720	Adriano S.A.	Intereses de demora	11.880'--
87/0008709	Afilados del Segura S.A.	Sanciones Tributarias	24.000'--
89/0008610	Alambres Palmar S.L.	MTO. Trabajo Exp. 1342/86	60.000'--
87/0028621	Alambres Palmar S.L.	Recursos Eventuales	120.000'--
86/0022428	Alarcom y Carmona S.L.	Recursos Eventuales	24.000'--
89/0007516	Alastor SOC. COOP	Mto. de Trabajo	36.000'--
89/0006360	Albañiles Murcianos S.A.	Recursos Eventuales	30.000'--
89/0004902	Albañiles Murcianos S.A.	Recursos Eventuales	61.200'--
86/0022294	Alcaraz Saura Jose Antonio	Recursos Eventuales	78.000'--
85/0001826	Alcazar Garcia Carlos	Licencia Fiscal Profe.	28.800'--
89/0009082	Alfocea Arroniz Elvira	Intereses de Demora	4.339'--
86/0003038	Almagro Costa Juan	I.R.P.F. Declaracion A	61.614'--
87/0026636	Alonso Gonzalez Jose Luis	Recursos Eventuales	1.200.000'--

Número	Nombre y apellidos	Concepto	Importe
89/0005350	Alonso Marin Carmen	IVA Paralela	3.401'-
89/0005452	Andres Tortosa Angel	Recurso Eventuales	120.000'-
89/0008767	Antonio Moreno Guillen S.A.	Recursos Eventuales	30.000'+
89/0006727	Aplic S.A.	Intereses de Demora	5.446'-
89/0006726	Aplic S.A.	Intereses de Demora	18.499'-
87/0008716	Apple Idiomas S.A.	Sanciones Tributarias	42.000'-
89/0008717	Aradel S.A.	Recursos Eventuales	72.000'-
86/0022372	Arcas Artero Luis	Recursos Eventuales	30.000'-
86/0020988	Arcas Artero Luis	Recursos Eventuales	24.000'-
89/0006403	Asistencia Tecnica Industrial S.A.	Recursos Eventuales	18.000'-
89/0006404	Asistencia Tecnica Industrial S.A.	Recursos Eventuales	61.200'-
87/0032391	Asociacion Ciudad Muchachos R Murcia	Recursos Eventuales	1.200.000'-
89/0006732	Asocia. de Productos Ganado Porcinos	Interes de Demora	3.851'-
89/0002551	Asocia. de Teatro del Matadero Murcia	Licencia Fiscal	23.380'-
85/0022497	Auñon Zapata Jose	Recursos Eventuales	126.000'-
89/0009217	Autos SIS S.A.	Interes de Demora	7.854'-
89/0008691	Azulejos Murciana S.A.	Recursos Eventuales	12.000'-
86/0009590	Badimur S.A. Laboral	Trafico de Empresas	13.402'-
89/0001681	Balsalobre Gallardo Antonio	Infraccion de Trafico	42.000'-
86/0008090	Ballester Alvarez Jose	Recursos Eventuales	240.000'-
89/0006628	Bañon Martinez Miguel	I.R.P.F.	49.468'-
89/0006629	Bañon Martinez Miguel	I.R.P.F.	186.031'-
89/0006627	Bañon Martinez Miguel	I.R.P.F.	88.553'-
89/0006631	Bañon Martinez Miguel	I.R.P.F.	146.556'-
89/0006630	Bañon Martinez Miguel	I.R.P.F.	495.029'-
89/0005656	Bañon Martinez Miguel	I.R.P.F.	24.000'-
89/0004314	Barcelo Albuquerque Santiago	Sancion Trafico	2.400'-
88/0007072	Barnuevo Cabanilla Jose Maria	Sanciones Tributarias	6.000'-
89/0001894	Barnuevo Cavanillas Jose Maria	Recursos Eventuales	6.000'-
89/0001895	Barnuevo Cavanillas Jose Maria	Recursos Eventuales	6.000'-
89/0003916	Baro Paredes Pedro	Sancion Trafico	2.400'-
88/0001380	Bartolome Lopez Asensi Y otro	Sanciones Tributarias	24.000'-
88/0007297	Bebidas en Lata S.A.	Sanciones Tributarias	36.000'-
89/0004527	Benavente Rubio Luis Francisco	I.R.P.F.	21.742'-
87/0028617	Bernal Pujante Gines	Recursos Eventuales	42.000'-
90/0000022	Beypa S.A.	Transmisiones Patrim.	962.143'-
85/0015984	Benigarpe S.L.	Recursos Eventuales	60.000'-
89/0007695	Bernal Laclastre Vicente	Recursos Eventuales	60.000'-
88/0001761	Bitacora del Mar Menor S.A.	Sanciones Tributarias	18.000'-
85/0013288	Bonilla Sanchez Bernardo	Licencia Fiscal	19.051'-
87/0003976	Brasi S.A.	Recursos Eventuales	401.033'-
86/0004292	Bueno Pintado Cecilio	I.R.P.F.	54.000'-
89/0000331	Calvente Albaladejo Carmen	Transmisiones Patri.	471.312'-
89/0000324	Calvo Delicada Candida	Transmisiones Patri.	20.736'-
89/0008727	Camachos Pardo Francisco	Recursos Eventuales	12.000'-
89/0004703	Campos Muñoz Pedro	Sancion Trafico	42.000'-
89/0005350	Campos Roldan Mario	Sancion Trafico	6.000'-
89/0003179	Campuzano Vidal Jose	I.R.P.F.	14.486'-
89/0004545	Cano Campos Francisco	I.R.P.F.	28.560'-
81/0018318	Cano Hidalgo Adolfo	Cuota de Beneficios	64.903'-
89/0001389	Canovas Martinez Joaquin	Sancion Trafico	14.400'-
89/0002526	Canovas Ortiz Maria Isabel	Licencia Fiscal Pro.	27.941'-
89/0006567	Cañas Ferreira Francisco	Licencia Fiscal Pro.	20.557'-
89/0008710	Caperaxport S.A.	Recursos Eventuales	60.000'-
89/0000310	Caravaca Martinez Juan Francisco	I.R.P.F.	50.678'-
89/0007655	Cartagena Perez Juan Francisco	Recursos Eventuales	61.200'-

Número	Nombre y apellidos	Concepto	Importe
89/0008705	Carrascosa Hernandez Antonio Javier	Recursos Eventuales	18.000'--
88/0003326	Carrillo Celdran Leoncio	Recursos Eventuales	3.600'--
89/0008934	Carrillo Garre Jesus	Interes de Demora	5.647'--
88/0001611	Carrocerias Jubelsan S.A.	Sanciones Tributarias	18.000'--
89/0006748	Cascales Iniesta Vicente	Intereses de Demora	2.614'--
89/0008606	Castillo Muñoz Mariano	Recursos Eventuales	6.000'--
89/0005757	Cava Martinez Cayetano	Sancion Trafico	6.000'--
89/0001904	Ceconsma S.A.L.	Recursos Eventuales	12.000'--
89/0005334	Cedinsa	IVA	118.270'--
87/0007471	Cegarra Perez Jose	I.R.P.F.	26.730'--
89/0006750	Celdran Vidal Dolores	Intereses de Demora	12.000'--
86/0009824	Cemeño Martinez Francisco	Recursos Eventuales	30.000'--
89/0000488	Cerezo Garcia Antonio	Renta Aduanas	28.874'--
89/0005423	De la Cierva La Calle Julian	Sancion Trafico	12.000'--
85/0015845	Ciremu	Recursos Eventuales	30.000'--
85/0015847	Ciremu	Recursos Eventuales	36.000'--
86/0020985	Ciremu S.A.	Recursos Eventuales	120.000'--
86/0020986	Ciremu S.A.	Recursos Eventuales	30.000'--
86/0020984	Ciremu S.A.	Recursos Eventuales	30.000'--
86/0001171	Club Remo de Murcia	Recursos Eventuales	18.000'--
88/0001685	Codremur S.A.	Multas Sociedades	18.000'--
89/0001166	Coll y Garcia S.A.	Recursos Eventuales	6.000'--
89/0001165	Coll y Garcia S.A.	Recursos Eventuales	6.000'--
87/0003304	Comercial de Recambios Revi S.A.	Sanciones Tributarias	3.000'--
85/0015865	Comercial Nexpa S.A.	Recursos Eventuales	30.000'--
85/0015817	Comercial Nexpa S.A.	Recursos Eventuales	18.000'--
89/0008692	Comsemur S.A.	Recursos Eventuales	6.000'--
86/0017369	Cones Guillamon Jose Antonio	I.R.P.F.	16.399'--
85/0020796	Conesa Peñalver Domingo	Recursos Eventuales	18.000'--
85/0020795	Conesa Peñalver Domingo	Recursos Eventuales	18.000'--
86/0009677	Conesa Peñalver Domingo	Recursos Eventuales	18.000'--
85/0000964	Cones Peñalver Domingo	Recursos Eventuales	18.000'--
89/0008673	Construcciones Alsan S.A.	Recursos Eventuales	24.000'--
86/0009823	Construcciones Estblanc S.L.	Recursos Eventuales	60.000'--
86/0009678	Construcciones Estblanc S.L.	Recursos Eventuales	240.000'--
86/0020680	Construcciones Estblanc S.L.	Recursos Eventuales	121.200'--
85/0016018	Construcciones Estbalnc S.L.	Recursos Eventuales	72.000'--
85/0016019	Construcciones Estblanc S.L.	Recursos Eventuales	120.000'--
85/0016187	Construcciones Estblanc S.L.	Recursos Eventuales	36.000'--
84/0017943	Estblanc S.L.	Recursos Eventuales	90.000'--
84/0017944	Estbalnc S.L.	Recursos Eventuales	120.000'--
89/0005497	Construcciones y Obras Especiales S.A.	Recursos Eventuales	120.000'--
86/0009699	Construcciones Proydesa	Recursos Eventuales	150.000'--
86/0009700	Construcciones Proydesa	Recursos Eventuales	72.000'--
86/0009701	Construcciones Proydesa	Recursos Eventuales	121.200'--
86/0008048	Construcciones Proydesa S.A.	Recursos Eventuales	42.000'--
86/0008086	Construcciones Proydesa S.A.	Recursos Eventuales	120.000'--
86/0020981	Construcciones Proydesa S.A.	Recursos Eventuales	240.000'--
89/0008677	Construcciones Proyde S.A.	Recursos Eventuales	6.000'--
89/0008723	Construcciones Pumasa S.A.	Recursos Eventuales	30.000'--
89/0007665	Construcciones Pumasa S.A.	Recursos Eventuales	12.000'--
89/0005499	Coop. Ciment. Forjados Reyes	Recursos Eventuales	61.200'--
89/0006759	Coop. de Viviendas del Magisterio	Intereses de Demora	12.446'--
89/0006758	Coop. de Viviendas del Magisterio	Interes de Demora	17.860'--
89/0009212	Coop. Viviendas Ns. de Cortes III Fase	Interes de Demora	52.457'--
89/0007514	Copini S.A.	Recursos Eventuales	12.000'--
89/0007515	Copini S.A.	Recursos Eventuales	36.000'--
85/0021949	Corbalan Pardo Juan	I.R.P.F.	26.400'--

Número	Nombre y Apellidos	Concepto	Importe
85/0016438	Corcoles Yepes Alfonso	I.R.P.F.	155.776.-
89/0008682	Cormu S.A.	Recursos Eventuales	15.000.-
89/0005494	Correas Fernandez Santiago	Sancion de Trafico	3.000.-
89/0005426	Cortes Moreno Juan	Sancion de Trafico	2.400.-
89/0007237	Coscolluela Montanuy Francisco	I.R.P.F.	17.648.-
84/0015722	Cotagua	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0007688	Coviclub S.L.	Recursos Eventuales	120.000.-
85/0015836	Cóvin S.A.	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0005679	Critikian Fernandez Oscar	Sancion de Trafico	2.400.-
89/0006329	Cutillas Alonso Fco. Martin	Sancion de Trafico	2.400.-
86/0012482	Ghacon Belluga Antonio	Recursos Eventuales	18.000.-
89/00000168	Chico de Guzman Jose Maria	Tasas de Telegrafos	462.-
88/0008858	Chico de Guzman Jose Maria	Tasas de Telegrafos	462.-
89/0005732	De la Cierwa Viudes Francisco	Sancion de Trafico	9.600.-
89/0000832	De Pedro Nicolas Nemesio	Sancion de Trafico	14.400.-
89/0005355	Decarnes S.L.	I.V.A.	63.180.-
89/0008683	Decomur S.A.	Recursos Eventuales	60.000.-
89/0006399	Del Muebles S.L.	Recursos Eventuales	120.000.-
87/0001224	Delgado y Boti Jose Enrique	Tassa de Telegrafos	1.080.-
89/0000784	Delis Rodriguez Ma Victoria	Sancion de Trafico	9.600.-
89/0006551	Diaz Hernandez Maria Angeles	Licencia Fiscal	12.335.-
89/0006550	Diaz Hernandez Maria Angeles	Licencia Fiscal	5.988.-
87/0000524	Diaz Martinez Miguel	Recursos Eventuales	90.000.-
85/0009927	Diez Morales Jose Agustin	Recursos Eventuales	18.000.-
89/0006306	Dipesa S.A.	Actas de Inspeccion	476.897.-
89/0006305	Dipesa S.A.	Actas de Inspeccion	196.498.-
89/0006617	Dipesa S.A.	Licencia Fiscal	6.198.-
84/0017921	Ditel S.A.	Recursos Eventuales	30.000.-
88/0001830	Duloe Sur S.L.	Multas Sociedades	18.000.-
89/0004114	Duran Almela Jesus	I.R.P.F.	37.577.-
85/0000985	E A L Cicero	Recursos Eventuales	86.400.-
85/0021954	Echevarria Martinez Jose Maria	I.R.P.F.	13.200.-
87/0008835	Egea Sanchez Antonio	Sanciones Tributarias	24.000.-
86/0009094	Egea Sanchez Antonio	I.R.P.F.	31.840.-
86/0009780	Envases de Madera Sangonera la Seca S.L.	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0008580	Envases y Obturados S.A.	Recursos Eventuales	42.000.-
89/0008572	Envases y Obturados S.A.	Recursos Eventuales	72.000.-
86/0013862	Eplamura	Recursos Eventuales	72.000.-
89/0001567	Escribano Fuentes Josefa	Infraccion de Trafico	9.600.-
87/0008695	Escudero Nicolas Manuel	Sanciones Tributarias	24.000.-
84/0002755	Esparza Castiño Francisco	Licencia Fiscal	91.884.-
89/0005697	Esparza Negrillo Jose Luis	Sanciones Tributarias	12.000.-
89/0001624	Espin Fernandez Eleuterio	Infraccion de Trafico	18.720.-
87/0008872	Espin Noguera Salvador	Sanciones Tributarias	4.000.-
89/0008695	Esytec S.A.	Recursos Eventuales	36.000.-
86/0013865	Excasa S.L.	Recursos Eventuales	36.000.-
89/0002213	Explotac Agrarias del Mar Menor	Intereses de Demora	10.703.-
84/0009477	Explotaciones Agricola Mayayo	Recursos Eventuales	36.000.-
84/0002608	Explotacion Agricola Mayayo S.L.	Recursos Eventuales	48.000.-
88/0001908	Extintores Palmar S.A.	Multas Sociedades	18.000.-
88/0003300	Extintores Palmar S.A.	Telex y Otros Serv.	9.983.-
88/0003305	Extintores Palmar S.A.	Telex y Otros Serv.	25.787.-
88/0005506	Extintores Palmar S.A.	Telex y Otros Serv.	86.500.-
88/0001438	Extintores Palmar S.A.	Sanciones Tributarias	36.000.-
88/0006916	Fajardo Gonzalez Mariano	I.R.P.F.	2.920.-
87/0032332	Faus Espi Rosa	Recursos Eventuales	18.000.-
89/0008772	Fernandez Araez Francisco	Recursos Eventuales	18.000.-
89/0007545	Fernandez del Pino Rodriguez Luis	Recursos Eventuales	120.000.-
89/0006634	Fernandez Garcia Jose	Paralela I.R.P.	34.902.-
89/0006769	Fernandez Gomez Pedro	Intereses de Demora	3.473.-

Número	Nombre y Apellidos	Concepto	Importe
89/0000773	Fernandez Navarro Carlos	Infraccion Trafico	9.600.-
89/0006944	Fernandez Perez Francisco	Sancion Tributaria	12.000.-
89/0006996	Follana Gallant Elisa Isabel	I.R.P.F.	52.526.-
88/0008831	Fomento Nacional S.A.	Intereses Demora	8.029.-
89/0004447	Font Vidal Jose Maria	Sancion Trafico	24.000.-
89/0006938	Fontaneria Murciana S.A.	Sancion Tributaria	240.000.-
85/0020421	Frabe S.A.	Recursos Eventuales	36.000.-
86/0012535	Francisco Armero S.A.	Recursos Eventuales	36.000.-
83/0904353	Franco Palibrea Onofre	I.R.P.F.	38.114.-
86/0009021	Franco Nicolas Jose Mnauel	I.R.P.F.	27.869.-
89/0006770	Franji S.A.	Intereses de Demora	10.422.-
89/0006771	Franji S.A.	Intereses de Demora	15.084.-
85/0020516	Frutas Murvi S.A.	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0008946	Frutas Ovit S.L.	Intereses de Demora	19.554.-
86/0009692	Frutos Alonso S.A.	Recursos Eventuales	30.000.-
87/0008676	Fuentes Espinosa Jose	Sanciones Tributarias	24.000.-
86/0010555	Galian y Marin SAL	Trafico Empresas	27.314.-
84/0019855	Gallego Morales Jose	Recursos Eventuales	30.000.-
86/0020987	Galvabhe Segura Alfredo	Recursos Eventuales	60.000.-
89/0006289	Ganga Tomas Carmen	Sancion Trafico	9.600.-
87/0031677	Garcia Alcaraz S.A.	Actas Inspeccion	952.086.-
87/0031661	Garcia Alcaraz S.A.	Actas Inspeccion	166.948.-
87/0031663	Garcia Alcaraz S.A.	Actas Inspeccion	134.086.-
87/0031666	Garcia Alcaraz S.A.	Actas Inspeccion	345.796.-
86/0020979	Garcia Belchi Antonio	Recursos Eventuales	120.000.-
89/0004469	Garcia Escribano Francisco	Sancion de Trafico	9.600.-
89/0000608	Garcia Gallardo Jesus	Aduanas	196.857.-
86/0021502	Garcia Garcia Juan	I.R.P.F.	35.654.-
88/0007066	Garcia Garcia Vicente	Sanciones Tributarias	4.800.-
85/0000914	Angeles Garcia Gregorio	Aduanas	44.580.-
89/0000154	Garcia Guirado Angel	Licencia Fiscal	55.502.-
88/0008161	Garcia Hernandez Jose	Sancion Tributarias	7.200.-
85/0002253	Garcia Lopez Angel Antonio	I.R.P.F.	22.706.-
89/0001530	Garcia Lopez Juan Jose	Infraccion Trafico	42.000.-
89/0002620	Garcia Martin Pedro	I.R.P.F.	118.218.-
85/0000249	Garcia Martinez Jose Miguel	I.R.P.F.	15.120.-
89/0000350	Garcia Martinez Juan	Transmisiones	23.476.-
85/0002257	Garcia Martinez Maria	I.R.P.F.	19.870.-
89/0005460	Garcia Martinez Mariano y Tres	Recursos Eventuales	6.000.-
89/0001654	Garcia Medina Rafael	Infraccion de Trafico	9.600.-
89/0008689	Garcia Ortin Jose	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0004265	Garcia Pardo Francisco	I.R.P.F.	36.319.-
86/0018056	Garcia Perez Alfonso	Telex y Otros Serv.	13.156.-
86/0018057	Garcia Perez Alfonso	Telex y Otros Serv.	12.954.-
86/0013711	Garcia Perez Alfonso	Telex y Otro s Serv.	13.639.-
86/0006449	Garcia Ponce Jose	Sancion Trafico	12.000.-
89/0006442	Garcia Ponce Jose	Sancion Trafico	12.000.-
87/0000033	Garcia Prades Victor Guillermo	I.R.P.F.	182.772.-
87/0000032	Garcia Prades Victor Guillermo	I.R.P.F.	33.014.-
87/0000034	Garcia Prades Victor Guillermo	I.R.P.F.	171.438.-
87/0000031	Garcia Prades Victor Guillermo	I.R.P.F.	143.808.-
86/0020537	Garcia Robles Domingo	I.R.P.F.	43.715.-
87/0007667	Garcia Vivanco Francisco Javier	I.R.P.F.	13.634.-
87/0000480	Garve Internacional S.A.	Serv. Telex	13.723.-
89/0006794	Gral Asociada Trabajos Telefonicos S.A	Intereses de Demora	5.975.-
89/0000342	General Casas Sureste S.A.	Transmisiones	1.866.810.-
89/0008662	Gil Pareja S.A.	Recursos Eventuales	61.200.-
89/0003969	Gil de Pareja Panza Miguel	I.R.P.F.	7.985.-
89/0006410	Gilabert Moreno Pedro	Recursos Eventuales	24.000.-

Número	Nombre y Apellidos	Concepto	Importe
89/0008583	Gilabert Reches Miguel	Recursos Eventuales	12.000'.
89/0008587	Gilabert Reches Miguel	Recursos Eventuales	30.000'.
89/0008599	Gines Ortiz Madrid S.A.	Recursos Eventuales	30.000'.
89/0005469	Gocar S.A.	Recursos Eventuales	120.000'.
89/0006411	Gofrerías Donal'S S.L.	Recursos Eventuales	6.000'.
89/0000347	Gomez Gomez Antonio	Transmisiones	26.413'.
85/0015871	Gomez Simarro Manuel	Recursos Eventuales	36.000'.
89/0008954	Gomez Yelo Jose Joaquin	Intereses de Demora	1.767'.
89/0008953	Gomez Yelo Jose Joaquin	Intereses de Demora	862'.
88/0012309	Gonzalez Burruezo Juan	I.R.P.F.	10.481'.
89/0006791	Gonzalez Diaz Miguel Angel	Intereses de Demora	3.382'.
89/0006245	Gonzalez Lopez Carmen	Sancion de Trafico	2.400'.
86/0012574	Gonzalez Lujan Antonio	Recursos Eventuales	30.000'.
89/0007338	Gonzalez Martos Navarro	I.R.P.F.	24.140'.
89/0001507	Gonzalez Medina Ramon	Sancion de Trafico	18.000'.
89/0001429	Gorreta Moreno Antonio	Sancion de Trafico	34.800'.
89/0006796	Griñan Gallego Jose	Intereses de Demora	14.143'.
89/0008762	Gruas Cabezo Cortado S.L.	Recursos Eventuales	12.000'.
85/0019268	Grupo Electrodomesticos de Murcia S.A.	Sociedades	84.953'.
86/0017673	Grupo Electrodomesticos de Murcia S.A.	Sociedades	82.076'.
89/0000345	H.F. Alarcon S.A.	Transmisiones	27.144'.
87/0008860	Hermanos Bernabe S.A.	Sanciones Tributarias	4.000'.
89/0001461	Hernandez Cervantes Isabel	Sancion de Trafico	14.400'.
89/0005496	Hernandez Jimenez Jose Luis	Sancion de Trafico	2.400'.
89/0004105	Hernandez Martinez Jose	I.R.P.F.	85.140'.
89/0005370	Hernandez Martinez Miguel Angel	Sancion de Trafico	34.800'.
89/0005365	Hernandez Menchon Jose	IVA	265.891'.
89/0001383	Hernandez Monterde Mario	Sancion de Trafico	18.000'.
89/0006706	Hernandez Navarro Antonia	IVA	3.271'.
83/0918828	Hidalgo Lopez Juan P.	Licencia Fiscal	76.939'.
86/0012650	Hidalgo Lopez Juan P.	Licencia Fiscal	35.280'.
86/0012651	Hidalgo Lopez Juan P.	Licencia Fiscal	25.200'.
89/0007477	Hosteleria Lacal Y Cia S.L.	Recursos Eventuales	6.000'.
85/0014437	Ibañez Garcia Ramon Frc	Recursos Eventuales	30.000'.
89/0005724	Ibeas Sarabia Jesus Javier	Sancion de Trafico	2.400'.
86/0020869	Iberagro S.A.	Sociedades	2.002.025'.
89/0008586	Industrial Pasteleria Murciana	Recursos Eventuales	30.000'.
89/0008578	Industrial Pasteleria Murciana	Recursos Eventuales	18.000'.
89/0008588	Industrial Pasteleria Murciana	Recursos Eventuales	24.000'.
86/0013707	Industrias Fuyso S.A.	Trafico de Empresas	8.576.674'.
86/0012746	Industrias Fuyso S.A.	I.R.P.F.	3.176.607'.
89/0008664	Industrias Fuyso S.A.	Recursos Eventuales	60.000'.
89/0008665	Industrias Fuyso S.A.	Recursos Eventuales	120.000'.
87/0007792	Industrias Galua S.A.	Sociedades	9.000'.
87/0007793	Industrias Galua S.A.	Sociedades	9.000'.
87/0007794	Industrias Galua S.A.	Sociedades	9.000'.
87/0007795	Industrias Galua S.A.	Sociedades	9.000'.
87/0007796	Industrias Galua S.A.	Sociedades	9.000'.
86/0012531	Inetel S.A.	Recursos Eventuales	30.000'.
85/0015864	Inetel S.A.	Recursos Eventuales	30.000'.
87/0004050	Inov Tecnicas y Construcciones S.A.	Sanciones Tributarias	18.000'.
86/0012495	Izquierdo Marmol Pedro	Recursos Eventuales	10.000'.
89/0000436	J.L.G. S.A.	Transmisiones Matrimoniales	62.084'.
81/0020558	Jimenez Cantero Emilio	R. Trabajo Personal	67.920'.
89/0008574	Jobel S.L.	Recursos Eventuales	60.000.-
89/0007544	John Barrymore	Recursos Eventuales	600.001.-
80/0016430	Jordan Diaz Jose	Cuota Beneficios	17.400.-
85/0001758	Jose Sanchez Castejon y Cia	Licencia Fiscoal	56.586.-
87/0007818	Laboratorios Oftalmiso S.L.	Sanciones Tributarias	24.000.-

Número	Nombre y apellidos	Concepto	Importe
89/0007271	Lamcris S.A.	IVA	84.994.-
89/0007504	Lara España Matilde	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0007503	Lara España Matilde	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0007502	Lara España Matilde	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0007501	Lara España Matilde	Recursos Eventuales	30.000.-
87/0007717	Lasaga Boluda Jose	I.R.P.F.	4.514.-
89/0008649	Lavanderia Alcantarilla S.A.	Recursos Eventuales	60.000.-
89/0008661	Leon Rodriguez Perez Ramon	Recursos Eventuales	60.120.-
89/0004323	Linares Ros Jose Maria	I.R.P.F.	6.001.-
89/0006437	Lopez Clemente Juan Antonio	Sancion de Trafico	6.000.-
85/0002381	Lopez Garcia Francisco	I.R.P.F.	45.631.-
89/0007576	Lopez Garcia Juan Carlos	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0006819	Lopez Ingles Maquinaria Agricola	Intereses de Demora	104.106.-
89/0000117	Lopez Martin Antonio Jesus	Aduanas	53.854.-
89/0005681	Lopez Melendez Jose Antonio	Sancion Tributaria	12.000.-
89/0001682	Lopez Ramon Jaime	Infraccion de Trafico	18.000.-
89/0002271	Lopez Tarraga Diego	Intereses de Demora	6.588.-
82/0008307	Llanos Moreno Antonio	Trabajo Personal	17.032.-
89/0001033	Lopez Martinez Dav id	Infraccion de Trafico	18.720.-
90/0000960	Lorca Murcia Pedro	Actas de Inspeccion	1.462.157.-
90/0000958	Lorca Murcia Pedro	Actas de Inspeccion	1.852.120.-
90/0000959	Lorca Murcia Pedro	Actas de Inspeccion	948.940.-
89/0006385	Lorca Murcia Pedro	Recursos Eventuales	6.000.-
89/0006698	Lorca Murcia Pedro	I.V. A.	2.716.-
89/0007659	Lujan Mayol Enrique	Recursos Eventuales	61.200.-
89/0004485	Luna Perez Isabel	Sancion de Trafico	9.600.-
89/0001206	Maestre Maestre Juan Carlos	Recursos Eventuales	18.000.-
89/0006380	Maestre Maestre Juan Carlos	Recursos Eventuales	18.000.-
89/0004011	Maimone Fernandez Miguel	I.R.P.F. 2º Plazo	7.940.-
89/0006635	Manzanares Real Juan	I.R.P.F. Paralela	4.048.-
85/0023451	Marcelo S.L.	Recursos Eventuales	60.000.-
86/0012576	Marin Diaz Carmelo	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0009052	Marin Marin Jose	Intereses de Demora	3.868.-
89/0001365	Marin Marin Jose Luis	Infraccion de Trafico	90.000.-
85/0015835	Marmoles Barinas S.A.	Recursos Eventuales	30.000.-
86/0020612	Martin Samaniego Foo Javier	I.R.P.F.	12.596.-
89/0004021	Martinez Castaño Pedro	I.R.P.F.	25.382.-
89/0006372	Martinez Cutillas Rosario	Sancion de Trafico	14.400.-
89/0002652	Martinez Guirao Francisco	Infraccion de Trafico	14.400.-
87/0007693	Martinez Hernandez Antonio	I.R.P.F.	97.652.-
87/0027346	Martinez Hernandez Manuel	I.R.P.F.	12.773.-
89/0007520	Martinez Huber S.A.	Recursos Eventuales	24.000.-
89/0006832	Martinez Lison Mariano	Intereses de Demora	6.437.-
85/0016514	Martinez Lopez Rita	I.R.P.F.	13.276.-
87/0025845	Martinez Lopez Rita	I.R.P.F.	17.625.-
88/0003818	Martinez Martinez Juan	I.R.P.F.	28.546.-
89/0009086	Martinez Melgarejo Esteban	Intereses de Demora	3.871.-
87/0001274	Martinez Nicolas Jose Antonio	Recursos Eventuales	18.000.-
89/0000349	Martinez Perez Diego	Transmisiones	932.302.-
87/0025320	Martinez Pina Luis	I.R.P.F.	22.081.-
87/0026927	Martinez Roca Antonio	I.R.P.F.	22.661.-
87/0027093	Martinez Rogel Manuel	I.R.P.F.	20.360.-
89/0004357	Martinez Ros Pedro	I.R.P.F.	18.002.-
85/0015996	Martinez Sanchez Fulgencio	Recursos Eventuales	36.000.-
89/0002727	Martinez Verdu Antonio Jose	I.R.P.F.	10.642.-
89/0004109	Martinez Viguera Jose	I.R.P.F.	34.944.-
87/0008708	Mas Congost Jose M	Sancion Tributaria	24.000.-
89/0006386	Massotti Leon icente E	Recursos Eventuales	12.000.-
89/0000142	Mayo Palomo Matilde	Transmisiones	40.655.-
88/0005500	Mayo Palomo Matilde	Transmisiones	40.655.-

Número	Nombre y apellidos	Concepto	Importe
89/0002720	Mayol Pintado Antonio	I.R.P.F.	29.239.-
89/0005604	Medina Montoya Jose Luis	Sancion Trafico	1.200.-
89/0006324	Mellado Miñano Jose Antonio	Sancion de Trafico	1.200'.
85/0002502	Menchon Martin Antonio	I.R.P.F.	31.427'.
87/0031967	Mercados Centrales de Abastecimiento	Sanciones Tributarias	19.999'.
89/0006327	Miñano Palazon Jose	Sancion de Trafico	34.800'.
89/0002713	Molero Ochoa M Prado y Otros	I.R.P.F.	10.151'.
89/0004518	Molina Duran Francisco	I.R.P.F.	111.598'.
88/0003536	Molina Rodriguez Emilio	I.R.P.F.	22.487'.
89/0001017	Mompean Lozano Jose Enrique	Sancion de Trafico	9.600'.
87/0028583	Monfer S.L.	Trafico de Empresas	4.814.122'.
87/0028582	Monfer S.L.	Trafico de Empresas	2.161.602'.
84/0007638	Monteverde Mulero Antonio	I.R.P.F.	32.798'.
86/0004050	Moreno Galiana Trinidad	I.R.P.F.	17.024'.
89/0008577	Moreno Sanchrz Juan Jose	Recursos Eventuales	30.000'.
89/0002485	Morote Zornoza Sacramentos	I.R.P.F.	5.884'.
88/0008264	Motos Benavente Antonio	Sanciones Tributarias	7.200'.
88/0001979	Muebles Gramin S.A.	Multas Sociedades	18.000'.
89/0009328	Muebles Monzo SAL	Interes de Demora	6.001'.
89/0009327	Muebles Monzo SAL	Intereses de Demora	45.702'.
89/0009325	Muebles Monzo SAL	Intereses de Demora	20.194'.
89/0009326	Muebles Monzo SAL	Intereses de Demora	29.075'.
86/0010588	Muebles Paher S.A.	Recursos Eventuales	120.000'.
86/0003132	Muebles Parra S.A.	I.R.P.F.	259.886'.
86/0009221	Murcia Capsicum	Sociedades	36.870'.
89/0005575	Navais Campos Avelino	Sancion de Trafico	2.400'.
86/0016206	Navrro Caballero Antonio	Trafico de Empresas	27.163'.
86/0015726	Navarro Caballero Antonio	I.R.P.F.	19.865'.
89/0001193	Navarro Fernandez Sebastian	Recursos Eventuales	12.000'.
89/0006414	Navarro Martinez Juan	Recursos Eventuales	24.000'.
89/0007497	Navarro Martinez Juan	Recursos Eventuales	12.000'.
88/0006326	Nicolas Diaz Jose Antonio	Sanciones Tributarias	6.000'.
89/0002653	Nicolas Fenoll Francisco Jose	Sancion de Trafico	12.000'.
89/0009054	Nicolas Franco Alberto	Intereses de Demora	3.868'.
89/0005442	Nicolas Garcia Jose Antonio	Recursos Eventuales	36.000'.
89/0006593	Nicolas Lopez Maria Pilar	Licencia Fiscal Profesionales	12.335'.
89/0006592	Nicolas Lopez Maria Pilar	Licencia Fiscal Profesionales	5.988'.
89/0008635	Noguera Garcia Juan	Recursos Eventuales	30.000'.
86/0021738	Nuñez Carapeto Manuel	I.R.P.F.	16.381'.
88/0001678	Nandu S.A.	M. Sociedades	18.000'.
89/0002666	Niguez Carbonell Francisco de Paula	I.R.P.F.	78.367'.
89/0007629	Olias Gutierrez Angela	Recursos Eventuales	61.200'.
89/0008876	Orive Sanchez Andres	Licencia Fiscal	6.166'.
89/0008875	Orive Sanchez Andres	Licencia Fiscal	30.836'.
89/0008872	Orive Sanchez Andres	Licencia Fiscal	55.883'.
88/0006532	Ortuño Muñoz Jose-Pascual	I.R.P.F.	42.664'.
89/0006400	Otero Villaplana Luis Francisco	Sancion de Trafico	600'.
89/0001462	Paco Gonzalez S.A.	Sancion de Trafico	9.600'.
89/0006937	Pacha Playa S.A.	Sanciones Tributarias	12.000'.
89/0006645	Pacha Playa S.A.	Sociedades	80.021'.
89/0004501	Pacheco Ortuño Angel Maria	Sancion de Trafico	14.400'.
89/0006253	Palazon Molina Pedro	Sancion de Trafico	2.400'.
89/0008573	Palazon Vidal Francisco	Recursos Eventuales	120.000'.
89/0008765	Palazon Vidal Francisco	Recursos Eventuales	30.000'.
89/0008768	Palazon Vidal Francisco	Recursos Eventuales	30.000'.
89/0008769	Palazon Vidal Francisco	Recursos Eventuales	6.000'.
85/0002611	Palma Tornel Juan	I.R.P.F.	13.849'.
89/0004520	Pallares Casado Jose Luis	I.R.P.F.	7.030'.
87/0027154	Pavia Soler Mariano	I.R.P.F.	13.672'.

Número	Nombre y apellidos	Concepto	Importe
89/0006333	Pedreño Roca Ramon	Sancion de Trafico	34.800.-
89/0005691	Perez Cano Manuel	Sancion de Trafico	42.000.-
89/0006420	Perez Garcia Juan	Sancion d Trafico	18.720.-
89/0004582	Perez Martinez Agustin	I.R.P.F.	17.717.-
89/0005752	Perez Martinez Antonio	Sancion de Trafico	12.000.-
89/0001947	Perez Martinez Juan Jose	Recursos Eventuales	30.120.-
87/0000432	Pescados Alcantarilla S.A.	I.R.P.F.	654.691.-
87/0000462	Pescados Alcantarilla S.A.	Trafico de Empresas	3.224.950.-
89/0009351	Pina Morales Concepcion	Sanciones Tributarias	120.000.-
89/0001874	Pintado Osete Jose	Sancion Aduanas	26.682.-
89/0005479	Pinturas Galtez 10 S.A.	Recursos Eventuales	60.000.-
89/0000313	Portillo Merino Tomas	I.R.P.F.	27.547.-
89/0000175	Prodiamí S.A.	Recursos Eventuales	3.600.-
88/0006218	Productos Mariano Rios S.L.	Actas Inspeccion	238.549.-
88/0006219	Productos Mariano Rios S.L.	Actas Inspeccion	363.984.-
88/0006220	Productos Mariano Rios S.L.	Actas Inspeccion	363.528.-
88/0006234	Productos Mariano Rios S.L.	Actas Inspeccion	71.624.-
88/0006239	Productos Mariano Rios S.L.	Actas Inspeccion	1.267.240.-
88/0006278	Productos Mariano Rios S.L.	Actas Inspeccion	18.000.-
89/0024002	Productos Mencey S.A.	Administraciones Aduanas	1.459.-
89/0024001	Productos Mencey S.A.	Administraciones Aduanas	3.600.-
87/0007815	Promociones Cala Concha S.A.	Sanciones Tributarias	42.000.-
88/0003332	Promociones Esparragal	Recursos Eventuales	132.000.-
88/0003400	Promociones Esparra gal	Recursos Eventuales	18.000.-
88/0003331	Promociones Esparragal	Recursos Eventuales	36.000.-
89/0000338	Promotora de Viviendas T. Pacheco	Transmisiones	499.604.-
89/0000339	Promotora de Viviendas T. Pacheco	Transmisiones	126.113.-
85/0015964	Puerta Martinez y Bo	Recursos Eventuales	30.120.-
89/0006422	Puertas Rodriguez Antonio	Sancion Trafico	30.000.-
89/0003526	Puertas Telematic Pomares S.L.	Intereses de Demora	2.963.-
89/0006857	Quimicas Pecus S.L.	Intereses de Demora	9.043.-
84/0007721	Rabadan Muñoz Jose	I.R.P.F.	50.849.-
89/0003989	Redondo Pedregal Jose	I.R.P.F.	18.344.-
89/0005764	Reina Garcia Salvador	Sancion Trafico	18.000.-
89/0008566	Reina Garcia Salvador	Recursos Eventuales	600.000.-
89/0006581	Rico Llorca Eva Maria	Licencia Fiscal	12.335.-
89/0006580	Rico Llorca Eva Maria	Licencia Fiscal	5.988.-
87/0028633	Rte Cacino M Menor Uarte Albaladejo	Recursos Eventuales	36.000.-
89/0006859	Roa Cebrian Juan Jose	Intereses de Demora	3.372.-
89/0005544	Robles Cano Maria Jose	Sancion de Trafico	9.600.-
87/0007228	Roca y Ruiz S.L.	Sancion Tributaria	18.000.-
88/0001549	Rocimar S.A.	Sanciones Tributarias	18.000.-
89/0005427	Rodriguez Martinez Juan	Recursos Eventuales	18.000.-
89/0007234	Rodriguez Navarro Abel Jesus	I.R.P.F.	47.078.-
86/0003075	Rodriguez Romero Juan	I.R.P.F.	18.000.-
89/0001299	Rojo Carrasco Antonio	Sanciones Tributarias	7.200.-
89/0000151	Roman Mendez M Josefa	Transmisiones	3.179.-
87/0007820	Rotulos Tisa S.A.	Sancion Tributarias	24.000.-
89/0006302	Ruiperez Ruiz Juan Antonio	Sancion de Trafico	2.400.-
89/0006303	Ruiperez Ruiz Juan Antonio	Sancion de Trafico	12.000.-
89/0007241	Ruiz Gallego Maria	I.R.P.F.	27.262.-
89/0000433	Ruiz Manzano Jose	Transmisiones	92.461.-
89/0006714	Ruiz Martinez Fernando	Actas de Inspeccion	401.707.-
87/0008704	Ruiz Pellicer Vicente	Sanciones Tributarias	24.000.-
84/0007764	Ruiz Sanchez Juan	I.R.P.F.	13.289.-
89/0006868	Ruistica Del Monte S.A.	Intereses de Demora	15.814.-
89/0006595	Sabater Sanz Maria	Licencia Fiscal	41.114.-
87/0032459	Saez Perez Jose M	Sanciones Tributarias	24.000.-
85/0001884	Salinas Alegria Joaquin	Licencia Fiscal	17.280.-
87/0030731	Sanchez Abellan Jose Antonio	Recursos Eventuales	60.000.-

Número	Nombre y apellidos	Concepto	Importe
87/0030732	Sanchez Abellan Jose Antonio	Recursos Eventuales	120.000.-
86/0011787	Sanchez y Egea S A L	I.R.P.F.	15.335.-
89/0001470	Sanchez Garcia Jose	Sancion de Trafico	9.600.-
87/0008686	Sanchez Garcia Juan	Sancion Tributarias	24.000.-
85/0018005	Sanchez Garre Daniel	Cuota Diferencial IRPF	170.464.-
85/0018006	Sanchez Garre Daniel	I.R.P.F.	368.758.-
85/0018004	Sanchez Garre Daniel	I.R.P.F.	270.169.-
89/0006871	Sanchez Gimenez Luis Jose	Intereses de Demora	3.830.-
89/0006870	Sanchez Gimenez Luis Jose	Intereses de Demora	3.952.-
89/0004432	Sanchez Gonzalez Santo	I.R.P.F.	20.792.-
88/0001481	Sanchez Marin S.A.	Sanc. Tributarias	18.000.-
89/0007560	Sanchez Olmos Tomas	Recursos Eventuales	600.120.-
89/7559	Sanchez Olmos Tomas	Recursos Eventuales	600.120.-
89/7561	Sanchez Olmos Tomas	Recursos Eventuales	600.120.-
89/0005652	Sanchez Perez Pedro Jose	Recursos Eventuales	12.000.-
89/0000400	Sanchez Sanchez Maria Jesus	I.R.P.F.	145.112.-
89/0008676	Sanchez Sanchez Santiago	Recursos Eventuales	6.000.-
89/0006876	Sanchidrian Bartolome Lupicinio	Intereses de Demora	27.974.-
89/0007512	Sanfe S.A.	Recursos Eventuales	120.000.-
89/0007511	Sanfe S.A.	Recursos Eventuales	60.000.-
89/0006575	Santana Yela Milagros	Licencia Fiscal	12.335.-
89/0006574	Santana Yela Milagros	Licencia Fiscal	5.988.-
89/0000424	Santiago Fernandez Juan	Licencia Fiscal	61.009.-
89/0005363	Saorin Poveda Amalia	Paralela Iva	96.350.-
86/0020752	Schutz Estan Allan Siguro	I.R.P.F.	12.006.-
85/0016739	Serge Beausier	I.R.P.F.	84.788.-
89/0002876	Servellera Egea Carmen	Sanciones Tributarias	36.000.-
89/0006893	Servicios Agricolas de Embalses S.A.	Intereses de Demora	2.809.-
89/0006892	Servicios Agricolas de Embalses S.A.	Intereses de Demora	3.276.-
89/0006891	Servicios Agricolas de Embalses S.A.	Intereses de Demora	4.885.-
89/0006890	Servicios Agricolas de Embalses S.A.	Intereses de Demora	2.423.-
89/0006889	Servicios Agrciolas de Embalses S.A.	Intereses de Demora	4.044.-
89/0006888	Servicios Agricolas de Embalses S.A.	Intereses de Demora	5.413.-
86/0013705	Sillas Espin S.A.	Trafico de Empresas	5.023.661.-
86/0012744	Sillas Espin S.A.	I.R.P.F.	2.149.208.-
90/0000547	Soc Coop Construccion la Roldanense	Actas de Inspeccion	6.438.005.-
9030000516	Soc Coop Construccion la Roldanense	Sociedades Inpp.	2.982.313.-
9030000517	Soc Coop Construccion la Roldanense	Sociedades Insp.	1.763.651.-
89/0001451	Solano Clemente Josefa	Sancion Trafico	18.000.-
89/0006894	Solano Mirete Joaquin	Intereses de Demora	3.431.-
86/0015986	Stader S.A.	Sociedades Balance	70.014.-
89/0006390	Suaw S.L.	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0006389	Suaw S.L.	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0008608	Suelo y Gente S.A.	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0009103	T Garden S.A.	Intereses de Demora	7.422.-
89/0006284	Talleres Baden S.A.	Sociedades	15.424.-
89/0009688	Talleres Pinatar S.A.	Recursos Eventuales	72.000.-
89/0006897	Talleres San Jose S.L.	Intereses de Demora	6.598.-
89/0006898	Talleres San Jose S.L.	Intereses de Demora	6.395.-
89/0006899	Talleres San Jose S.L.	Intereses de Demora	5.018.-
88/0000548	Talleres San Jose S.L.	Sociedades	5.957.-
88/0000549	Talleres San Jose S.L.	Sociedades	4.660.-
88/000315	Talleres San Jose S.L.	I.R.P.F.	121.662.-
88/0000596	Talleres San Jose S.L.	Sociedades	665.690.-
88/0000597	Talleres San Jose S.L.	Sociedades	618.090.-
88/0000598	Talleres San Jose S.L.	Sociedades	1.419.587.-
88/0000660	Talleres San Jose S.L.	Trafico de Empresas	182.414.-
88/0000661	Talleres San Jose S.L.	Trafico de Empresas	127.612.-
88/0001650	Talleres San Jose S.L.	Sociedades	18.000.-

Número	Nombre y apellidos	Concepto	Importe
85/0016200	Tapizados Arjo S.L.	Recursos Eventuales	60.000.-
86/0013872	Tecnicas Tron del Agua S.A.	Recursos Eventuales	36.000.-
89/0000865	Tendero Garcia Manuela	Infraccion Trafico	14.400.-
89/0007568	Teruel de Gea Fernando	Recursos Eventuales	61.200.-
89/0007569	Teruel de Gea Fernando	Recursos Eventuales	12.000.-
89/0007570	Teruel de Gea Fernando	Recursos Eventuales	12.000.-
89/0008668	Teruel de Gea Fernando	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0007537	Teruel de Gea Fernando	Recursos Eventuales	72.000.-
89/0007517	Test-Data S A L	Recursos Eventuales	36.000.-
89/0006568	Thomisa S.L.	Licencia Fiscoal	4.990.-
89/0000042	Tobarra Tobarra Ricardo	Sanciones Tributarias	19.103.-
88/0001676	Toix S.A.	Sanciones Tributarias	18.000.-
89/0006397	Toledo Torrecillas Francisco	Recursos Eventuales	36.000.-
89/0008592	Tomas Garcia Bernardino	Recursos Eventuales	31.200.-
89/0001642	Torres Santiago Sebastian	Sancion de Trafico	24.000.-
89/0004539	Tortosa Nicolas Jose	I.R.P.F.	10.516.-
84/0016940	Tovar Martinez Jose Antonio	Trafico de Empresas	238.808.-
88/0007049	Transportes Asociados de Murcia	Sanciones Tributarias	18.000.-
85/0014543	Transportes el Triunfo	Telex	19.740.-
85/0014544	Transpoetes El Triunfo	Telex	23.064.-
89/0005435	Tres Puntos S=1.	Recursos Eventuales	30.000.-
89/0006290	Trimoda S.L.	Sociedades	243.194.-
88/0001781	Troder S.L.	Sancion Tributaria	18.000.-
87/0008801	Turpines S.L.	Telex	11.142.-
87/0007805	Turpines S.L.	Telex	8.400.-
85/0016738	Valentin Lorente Sanchez	I.R.P.F.	18.186.-
89/0004235	Valverde Garcia Antonio	I.R.P.F.	10.622.-
87/0027005	Vallejos Andreu Jose Antonio	I.R.P.F.	19.242.-
89/0000318	Vaque Manso Francisco	Transmisiones	539.148.-
88/0001515	Varuma S.A.	Sanciones Tributarias	18.000.-
89/0005453	Velasco Garcia Mariano	Sancion de Trafico	18.000.-
89/0006357	Vera Martinez Critobal	Sancion de Trafico	2.400.-
88/0002049	Verifin S.A.	Sociedades	18.000.-
85/0000257	Vicente Lladós Amadeo	I.R.P.F.	79.381.-
87/0001325	Vicente Martinez Jose	Sancion Tributarias	49.200.-
89/0000321	Vicosa	Transmisiones	302.939.-
87/0008846	Videomur S.A.	Sanciones Tributarias	24.000.-
89/0008716	Vilovi Textil SA L	Recursos Eventuales	24.000.-
89/0009114	Viudes Martinez Maria Rosario	Intereses de Demora	5.468.-
89/0006912	W M Moose S.A.	Intereses de Demora	3.539.-
89/0008633	Willian Mutray Leslie	Recursos Eventuales	12.000.-
89/0009092	Zamora Campos Angel	Intereses de Demora	586.-
86/0000746	Zapta Carceles Jesus	Licencia Fiscoal	15.876.-
89/0005701	Zapata Zapata Antonio	Sanciones Tributarias	12.000.-
89/0002647	Zorita Jimenez Octavio	Sancion Trafico	2.400.-

Por lo presente se notifica a los deudores indicados, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, que el Jefe de la Dependencia de Recaudación, ha dictado en el título ejecutivo que continúe la deuda tributaria anteriormente descrita, la siguiente providencia;

«En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Contra el presente acto podrán interponerse recurso (en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria) de Reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o Reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, advirtiéndose que el procedimiento de apremio, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Murcia, 1 de marzo de 1990.—El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, Montserrat Hernando García.

Número 2882

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

E D I C T O

Aprobado por Real Decreto Ley 4/1987 de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 273 de 14-11-1987) la urgente ocupación de terrenos con motivo de las Obras "Proyecto 06/88 de la Presa del Judío. Término municipal de Cieza. Murcia", es de aplicación al procedimiento que regulan los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 siguientes de su reglamento. Por todo ello esta Confederación ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados para que el día y hora que a continuación se expresan se personen en el Ayuntamiento de Cieza a fin de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse a las fincas, si fuese necesario.

Término municipal de Cieza, día 3 de abril de 1990, de 10'00 horas a 14'00 horas, fincas 1 al final.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, portando D.N.I., los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

El presente señalamiento será notificado, individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cieza y en esta Confederación Hidrográfica del Segura, Gran Vía nº 9-4ª planta. Murcia.

El Secretario General, Manuel Beltrán Jiménez.

Confederación Hidrográfica del Segura. Presa del Judío. Carretera de acceso 7. Relación de propietarios

TERMINO MUNICIPAL DE CIEZA

Fincas número	Propietarios y domicilio	Superficie (m²)		Cultivo
		Servidumbre	Expropiación	
1	Josefina Espinosa Rueda - C/. Sta. Isabel, 2 (Murcia)	2.640	—	Secano
2	Jesús Gómez Sánchez - C/. Paseo, 11-3º (Murcia)	2.000	—	Ciruelos
3	Antonio Gómez Gómez de Félix - C/. Cánovas del Castillo, 29-1º Cieza (Murcia)	1.200	—	Frutales
4	Jesús Gómez Sánchez - C/. Paseo, 11-3º A (Murcia)	280	—	Ciruelos
5	Salvador y Bartolomé Caballero García - C/. Viriato, 20. Cieza (Murcia)	1.050	—	Riego
6	Fructuoso Llorente, S.A. - Carbonero Mayor (Segovia)	—	3.060	Secano
7	José Saorín Juliá - C/. Cuesta de la Villa, 8, Cieza (Murcia)	—	1.120	Secano y edificación
8	Sarqui, S.A. - Carretera de Jumilla, Km. 36'100, Cieza (Murcia)	—	4.035	Melocotones y ciruelos
9	José y Jesús Carrasco Jiménez - Carretera de Cieza, 79. Abarrán (Murcia)	—	4.260	Melocotones
10	Francisco Sierra Sopera - (Campo de tiro), C/. Paseo, 23-4º B. Cieza /Murcia)	—	2.300	Pinar
11	Jerónimo Ródenas Hernández - Plza. Santa Isabel, 4-3º B, La Arboleja (Murcia)	—	895	Cereal
			1.260	Vivero
			5.400	Vivero
			9.800	Cereal
			9.855	Cereal
12	Pedro Gómez Villa - C/. Santa Ana, 9-3º Cieza (Murcia)	—	1.700	Cereal
13	Manuel Rodríguez Avellá - Plaza Cortes Españolas, 1-2º C. Cieza (Murcia)	—	1.680	Secano
14	José Antonio Pascual Martínez - C/. Alfonso X El Sabio, nº 6 (Murcia)	—	41.960	Secano
15	Jerónimo Ródenas Hernández - Plaza Santa Isabel, nº 4-3º B. La Arboleja (Murcia)	—	26.360	Secano
16	Iniesta Explotaciones Agrícolas - C/. Diagonal Placio, nº 7-3º Elche (Alicante)	—	83.800	Monte

Murcia, 5 de marzo de 1990.—El Secretario General, Manuel Beltrán Jiménez.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 2710

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Procurador don Juan de la Cruz López López, en nombre y representación de Edificaciones Ciudad de Murcia, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 164 de 1990.

Dado en Murcia, a 1 de marzo de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón

Número 2711

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Procurador don Juan Lozano Campoy, en nombre y representación de doña Soledad Román Campos, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Delegación de Hacienda de Cartagena, versando el proceso sobre reclamación económico administrativa.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 158 de 1990.

Dado en Murcia, a 22 de febrero de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 2712

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Procurador don José Mateos Díaz Roncero, en nombre y representación de don Fernando García Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Cartagena, versando el proceso sobre aprobación de convenio urbanístico.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con

arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 156 de 1990.

Dado en Murcia, a 22 de febrero de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 2715

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por la Procuradora doña Elisa Carles Cano-Manuel, en nombre y representación de don Antonio Vicente Hernández Ramón, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la liquidación del impuesto de plusvalía del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 187 de 1990.

Dado en Murcia, a 28 de febrero de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 2562

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

El Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo con el número 548/85, a instancia de Banco Popular Español, S.A., contra José Navarro Iniesta, Soledad Conesa Martínez, José Navarro Gracia y Ana María Iniesta Salas, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 4.000.000 de pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 18 de julio próximo y hora de las 11; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 19 de septiembre próximo y hora de las 11.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 17 de octubre próximo a las 11, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta 3.084 de la Agencia sita en Infante Don Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de

sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

1) Finca urbana, trozo de tierra seco, en blanco con una casa de una planta de una superficie de 6 áreas y 23 centiáreas, casa de 307 metros cuadrados; inscrita al libro 210 de San Javier, folio 54 vuelto, finca 18.053. Valorada en 3.250.000 pesetas.

2) Un trozo de tierra situado en Pozo Aledo, término de San Javier, de 495 metros cuadrados; inscrita al libro 122 de San Javier, folio 46 vuelto, finca 8.170. Valorada en 750.000 pesetas.

Dado en Murcia, a veinte de febrero de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2563

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

El Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo con el número 405/87, a instancia de Banco Popular Español, S.A., contra Ginés García García y Lucía Cuadrado Bastán, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 3.000.000 de pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia

de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 13 de septiembre próximo y hora de las 12,15; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 11 de octubre próximo y hora de las 12,15.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 15 de noviembre próximo a las 12,15, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta 3.084 de la Agencia sita en Infante Don Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Urbana. En la ciudad de Cehegín, barrio de las Maravillas y su calle del Cid Campeador, una casa marcada

con el número 8, que mide de superficie 119 metros cuadrados, de los cuales corresponde a lo edificado 80 metros cuadrados, y el resto a patio de la misma, y de planta baja destinada a almacén y el patio unido a la misma, y de planta alta con una vivienda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, tomo 1.157, libro 277, folio 90, finca 14.231, de Cehégín.

Dado en Murcia, a quince de febrero de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2565

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo con el número 56/87, a instancia de Banco Popular Español, S.A., Frutas Tivo, S.L., Francisco Marín Navarro y Encarnación Ros Muñoz, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de trece millones cuatrocientas mil pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 13 de septiembre próximo y hora de las 12; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 11 de octubre próximo y hora de las 12.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 15 de noviembre próximo a las 12, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta 3.084 de la Agencia sita en

Infante Don Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidors por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Rústica: Tierra campo seco en blanco, en el paraje conocido por Los Sinsola, o Doña Ana, diputación de Benferri. Su cabida es 53 tahúllas y 5 octavas, equivalente a 6 hectáreas, 34 áreas y 91 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela Uno, libro 24, tomo 1.296, folio 45, finca 2.179.

Dado en Murcia, a quince de febrero de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2597

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Procurador don Angel Luis García Ruiz, en nombre y representación de doña Josefa María Teresa García Albert, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre ampliación del objeto del recurso, impugnando la resolución de 6 de febrero de 1990, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 30 de junio de 1989.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.121 de 1989.

Dado en Murcia, a 27 de febrero de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 2851

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 888/87, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancias de Banco de Crédito y Ahorro, S.A., contra Luis García Ramírez y María del Mar García Hernández, en paradero desconocido, y por medio del presente, se requiere a los mencionados demandados para que dentro del término de seis días presenten en Secretaría los títulos de propiedad de los bienes inmuebles que les fueron embargados, bajo apercibimientos de ser suplidors a su costa.

Dado en Murcia, a veinte de febrero de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2578

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

La Ilma. señora doña María Jover Carrión, Magistrado Juez del Juzgado número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 895/86 promovidos por Caja de Ahorros de Murcia contra Leopoldo Joaquín Ferrándiz Fernández Delgado y Victoria Muñoz Pérez, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día cuatro de junio próximo a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día tres de julio siguiente próximo a la misma hora con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se rematan en ninguna de las anteriores, el día tres de septiembre siguiente próximo a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1.- No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2.- Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.- Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4.- Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes

anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.- Que el tipo de subasta es el de cuatro millones cuatrocientas una mil pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Bienes objeto de subasta:

Urbana. Número Dos. Vivienda en primera planta alzada sobre la baja comercial a nivel de la calle, del edificio de que forma parte, sito en término de Murcia, partido de El Palmar, con fachadas a calles sin nombres. Es de tipo A, tiene una superficie total construida de ciento cuarenta y ocho metros, sesenta y tres decímetros cuadrados. Está distribuida en cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, estar comedor, armarios, solana, terraza, vestíbulo y pasillo. Cuota: ocho enteros, sesenta y cuatro centésimas por ciento. Inscrita en el Registro número II, libro 106, sección 11, folio 223 vuelto, finca 8.710, inscripción 3.

Dado en Murcia, a trece de febrero de mil novecientos noventa.- El Magistrado Juez, María Jover Carrión.- El Secretario.

Número 2564

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

El Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que el día once de julio a las once y quince horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 770/89 instados por el Procurador Alfonso-Vicente Pérez Cerdán en representación de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Diego López Ruiz y Fernando Piñera Lucas.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás preferentes, y la regla 7.ª y siguientes concordantes del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, debiendo los licitadores consignar la cantidad para tomar parte en las subastas, en la cuen-

ta 3.084 de la Agencia del Infante Juan Manuel del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., que es la Cuenta Provisional de Consignaciones de este Juzgado.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día once de septiembre a las once y quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y por el 75 del precio de tasación. Si ésta también fuese declarada desierta se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo, el día diez de octubre a las once y quince horas en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta

1.ª) Edificio de que forma parte. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, número Dos, sección 2.ª, libro 58, folio 61, finca 3.815; valorada en 6.240.000 pesetas.

2.ª) Número nueve: vivienda de tipo C en planta segunda del edificio de que forma parte. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Dos, sección 2.ª, libro 58, folio 63, finca 3.816; valorada en 6.620.000 pesetas.

Asciende la valoración total de las fincas a efectos de subasta a la suma de doce millones ochocientos sesenta mil pesetas, s.e.u.o.

Y para general conocimiento se expide el presente en Murcia, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa.- El Magistrado Juez.- El Secretario.

Número 2580

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

La Ilma. señora doña María Jover Carrión, Magistrado Juez del Juzgado número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 243/87 promovido por Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador señor García Ruiz contra Antonio Escobar Bautista, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo

remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 17 de abril próximo a las 12'30 horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 17 de mayo próximo a las 12'30 horas con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 19 de junio próximo a las 12 horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1.— No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2.— Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.— Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.— Que el tipo de subasta es el de 1.620.000 pesetas para la primera finca y la de 1.709.996 pesetas para la segunda, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Bienes objeto de subasta:

Trozo de tierra riego, en este término, partido de Llano de Brujas, de superficie ciento veintiséis metros cuadrados, que linda: Norte, Antonio Navarro, escorredor por medio; Sur, carretera; Levante, Juan Marín; y Poniente, Francisco Murcia. Tiene su entrada por la vereda que partía de la

matriz que procedía, que partía del citado camino viejo de Orihuela y pasa por un pequeño resto de finca mayor, continua junto a la parcela de Josefa Carrillo, hasta donde nace el citado carril de entrada a esta parcela y las de Manuel Navarro, Mercedes Sánchez, David y Francisco Murcia, y la descrita. La propiedad, dicha parte de vereda y carril va incluida proporcionalmente en las de las parcelas de Josefa Carrillo, Manuel Navarro, Mercedes Sánchez y la que se está describiendo. Inscripción. La 1 de la finca 5011, folio 15, libro 56 de la Sección 5 del Registro de la Propiedad número Uno de Murcia.

Trozo de tierra riego, en término de Murcia, partido de Llano de Brujas, de cabida un área, treinta y tres centiáreas y ochocientos setenta y cinco milímetros cuadrados, que linda: Levante, tierra de Ramón Martínez Gallego, regadera medianera en medio; Mediodía, con la carretera del Raal; Poniente, con don Francisco Murcia Larrosa; y Norte, más del señor García Espada, o sea el resto de la que procedía. Inscripción. La 1 de la finca 5.013, folio 17, libro 56 de la Sección 5 del Registro de la Propiedad de Murcia número Uno.

Dado en Murcia, a siete de febrero de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez, María Jover Carrión.— El Secretario.

Número 2566

PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE MURCIA

El Magistrado-Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover, del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en providencia dictada en los presentes autos número 1.061/88 que se siguen a instancias de Banco de Valencia, S.A., representado por el Procurador Alfonso Vicente Pérez Cerdán, contra Alicia Sanz España y Antonio Bernal Fernández, he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 25 de septiembre de 1990, a las 11'30 en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Si no concurrieran postores, se señala para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasa-

ción, el día 25 de octubre de 1990, a las 11'30.

Y, de no haber postores, se señala para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, el día 29 de noviembre de 1990, a las 11'45, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en la cuenta 3.087 de este Juzgado, en el Banco de Bilbao, Oficina Infante Juan Manuel, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el veinte por ciento de la tasación, con rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.— En la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinticinco por ciento, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Tercera.— Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.— Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

Quinta.— Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Sexta.— Que no se ha suplido la falta de títulos.

Séptima.— Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos la subasta se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Urbana: Vivienda situada en segunda planta alta de la casa sita en el término municipal de Molina de Segura, calle de Paseo de Rosales, número 30. Es de tipo B. Tiene una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados. Inscrita en el tomo 701, folio 32, finca 23.952. Valorada en 5.850.000 pesetas.

Dado en Murcia a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez, Mariano Espinosa de Rueda Jover.— El Secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 2658

CEHEGÍN

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cehegín,

Hace saber: Que por don Antonio Martínez Fernández se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de carnicería para venta en local sito en calle Carmen Conde, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cehegín, 19 de febrero de 1990.—El Alcalde.

Número 2659

LOS ALCAZARES

EDICTO

Presentada que han sido las cuentas:

—General de Presupuesto.

—De Administración del Patrimonio,

De este municipio relativas al ejercicio de 1989, queda expuesta al público juntamente con los expedientes, justificantes y dictámenes de la Comisión Especial de Cuentas, en la Secretaría Municipal, por término de quince días; lo cual se anuncia a los efectos del número 3, artículo 460 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y a fin de que, durante dicho plazo, y ocho

días más, los habitantes del término municipal puedan formular, por escrito, los reparos y observaciones a que haya lugar.

Los Alcázares, 22 de febrero de 1990.—El Alcalde-Presidente, Francisco Montesinos Navarro.

Número 2660

BENIEL

EDICTO

Habiéndose elaborado por la Asamblea constituida por los Concejales de los municipios interesados el Proyecto de Estatutos que han de regir la Mancomunidad para la prestación de Servicios Sociales, cuya constitución de dicha Mancomunidad ha acordado inicialmente promover los Ayuntamientos de Abanilla, Beniel, Fortuna y Santomera, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, c) de la Ley 6/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local de la Región de Murcia, se expone el mencionado Proyecto de Estatutos a información pública por el plazo de un mes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Beniel, 23 de febrero de 1990.—El Alcalde, José Manzano Aldeguer.

Número 2661

LORQUÍ

Aprobada por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión del día 28 de febrero de 1990, la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes con referencia al 1 de enero de 1990, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Lorquí, 28 de febrero de 1990.—El Alcalde.

Número 2702

BLANCA

A efectos de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 124 de la Ley General Tributaria, se notifica a los interesados que por acuerdo de la C.M.G. de 2 de marzo, ha sido aprobado el Padrón para el cobro del Impuesto de Precios Públicos por utilización o aprovechamiento del dominio público local, con elementos constructivos cerrados, pavimentos, terrazas e instalaciones semejantes voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada para 1990.

Este padrón se encuentra expuesto al público en las oficinas de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado por los contribuyentes a quienes interesa.

Contra la inclusión de dicho padrón o contra las cuotas que en él se indican, puede interponerse ante esta Corporación recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este edicto, pudiendo no obstante los interesados utilizar cualquier otro recurso que estimen pertinente. El plazo de pago en voluntario entre el 20 de marzo y el 20 de abril de 1990, y terminado este sin haberlo hecho efectivo, se procederá por el procedimiento de apremio con sujeción al Reglamento General de Recaudación.

Blanca, 6 de marzo de 1990.—El Alcalde, Emilio Laorden Núñez.

Número 2742

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Juan M. Castresana Noreña, licencia para instalación de crepería (expediente número 21/90), en local 16, Continente, Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 15 de enero de 1989.—El Alcalde, P.D.

Número 2962

MURCIA**Contratación de suministro**

Objeto. La contratación, mediante concierto directo del «Suministro de material audiovisual para el Centro de Arte Palacio Almudí».

Tipo de licitación. 2.327.853 pesetas.

Fianza provisional. 46.557 pesetas.

Plazo de entrega. Un mes.

Presentación de plicas. Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio (caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil).

Apertura de plicas. A las doce horas del día siguiente al anteriormente señalado, en la Casa Consistorial.

Pliego de condiciones. Igualmente se expone al público por plazo de ocho días a contar de la publicación del presente anuncio, el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión del día 1 de febrero de 1990, que ha de regir en la contratación del suministro objeto de la presente convocatoria.

Expediente. Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

Modelo de proposición:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., con D.N.I. número..., expedido en..., a..., de..., de 19..., en nombre propio (o en representación de..., como..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial...», número..., de fecha..., de..., de 19..., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la contratación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para el suministro de material audiovisual para el Centro de Arte Palacio Almudí, cuyo contenido conocer y acepta íntegramente, se comprometo a realizarlo con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio el siguiente. Fecha y firma del proponente.

Murcia, 2 de febrero de 1989.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 2963

CARTAGENA**EDICTO**

En sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día veintinueve de enero de mil novecientos noventa, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 1.1 de barrio Peral-Oeste, promovido por don Joaquín Cutillas Alcaraz.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso de reposición, como previo al contencioso administrativo, en el término de un mes, a contar de la fecha en que se publique, a tenor de lo establecido en el artículo 52, apartado 2.º de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27-12-56.

Cartagena, 7 de febrero de 1990.—El Alcalde, P.D., Ginés García Paredes.

Número 2966

ALBUDEITE**EDICTO**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes y el Padrón de Contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, para el año 1990, quedan expuestos al público por el plazo de 15 días a efectos de poder presentar reclamaciones por quienes se consideren con derecho a ello.

Albudeite, 10 de marzo de 1990.—El Alcalde, José González Cortés.

Número 2968

CEUTI**ANUNCIO**

Redactada por la Comisión designada por la Alcaldía de acuerdo con el R.D.L. 781/86, de 18 de abril, artículos 96 y 97, la memoria relacionada con la intervención del Ayuntamiento de Ceutí en la actividad inmobiliaria en nuestro municipio, se expone al público por un plazo de 30 días a efectos de que puedan formular observaciones los particulares y entidades.

Ceuti, 14 de marzo de 1990.—El Alcalde.

Número 2965

ALBUDEITE**EDICTO**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo del actual, la modificación del tipo de gravamen para bienes de naturaleza urbana del impuesto de bienes inmuebles, se expone al público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 30 días, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, con el detalle que a continuación se expresa:

A) En bienes de naturaleza urbana:

—En función de la población (1.533 habitantes de derecho, 0,45%.

—Tipo de gravamen a aplicar por bienes de naturaleza, 0,45%.

Albudeite, 14 de marzo de 1990.—El Alcalde, José González Cortés.

Número 2964

PLIEGO**EDICTO**

Por don Pedro José Ruiz Huertas se ha solicitado licencia para establecer la actividad de salón de juegos recreativos, tipo A, con emplazamiento en calle Juan Carlos I, número 12, de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pliego, 12 de marzo de 1990.—El Alcalde, Manuel Huéscar Valero.